

COMUNICADO

El suscrito Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Cooperativas (CONSUCCOOP); a las Uniones, Centrales, Federaciones, Cooperativas, Cooperativistas, Usuarios y Público en general **COMUNICA:** Que de conformidad al Decreto Legislativo No. 50-2003 artículo 1, así como al Comunicado emitido por el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización mediante el cual se determina que el feriado del día miércoles 14 de abril del 2021, se traslada para goce el día lunes 19 de abril de 2021.

En tal sentido y dado que este Consejo estará cerrado el día lunes 19 de abril de 2021; se considera este día inhábil para efectos de trámites legales.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los trece días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



FREDY ESPINOZA MONDRAGÓN
DIRECTOR EJECUTIVO